



**REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN
DEL PREMIO «FRANCISCO IZQUIERDO»**

**Aprobado por el Pleno de la Academia de Buenas Letras de Granada
el día 16 de junio de 2025**

La Academia de Buenas Letras de Granada convoca anualmente el premio «Francisco Izquierdo», con el que pretende recordar la figura de don Francisco Izquierdo Martínez, miembro fundador de esta corporación, escritor, artista plástico y editor, así como erudito en muy diversos ámbitos de la cultura, literatura e historia de Granada.

1. La finalidad del Premio es distinguir una publicación o trabajo de investigación, así como una trayectoria personal o la labor de una entidad que constituyan una aportación sobresaliente al conocimiento y difusión de la Literatura, la Historia y la Cultura de Granada.

2. Las candidaturas se presentarán mediante escrito razonado y firmado por tres miembros de la Academia numerarios o supernumerarios, dirigido al Sr. Secretario General, en el que se expongan los méritos de la obra, la persona o la entidad propuestas.

3. Si la candidatura versare sobre una publicación, esta deberá haber sido impresa durante el año natural anterior al de la convocatoria. Asimismo, la propuesta habrá de acompañarse de un ejemplar de la obra.

4. El plazo de presentación de candidaturas al Premio comenzará el día 1 de enero y finalizará el día el 30 de abril de cada año. Una vez cerrado el plazo, las candidaturas serán comunicadas al Pleno del mes siguiente.

5. El Jurado estará compuesto por dos miembros de la Junta de Gobierno y tres académicos o académicas numerarios o supernumerarios elegidos por el Pleno del mes de mayo.

6. No podrán presentar candidaturas los miembros del Jurado y aquellos académicos o académicas en quienes concurra una causa de abstención.

7. No podrán optar al Premio los miembros de la Academia.

8. El fallo se hará público en el último Pleno ordinario del curso académico.

Sede de la Academia
Almona del Campillo, 2, 3º
18009 GRANADA

Dirección postal
Apartado de Correos 1013
18080 GRANADA

Web oficial
<http://www.academiadebuenasletrasdegranada.org/>



9. La entrega del Premio, consistente en una placa y un diploma acreditativo, será llevada a cabo en Junta pública, coincidiendo con el acto de apertura del siguiente curso académico.

Sede de la Academia
Almona del Campillo, 2, 3º
18009 GRANADA

Dirección postal
Apartado de Correos 1013
18080 GRANADA

Web oficial
<http://www.academiadebuenasletrasdegranada.org/>